



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels. 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



Ojojona, Francisco Morazán,
03 de junio del 2016.

Señorita:
Lissie González Zelaya:
Oficial de Información Pública
Su Oficina:

Por medio de la presente me aboco a su persona muy respetuosamente en vista a la información solicitada por parte de la Oficina de Acceso a la información Pública, de fecha 27/05/2016 en el que solicita los circulares enviados a diferentes personas durante el mes de marzo del 2016, los cuales se detallan a continuación:

Fecha	Dirigido a:	Descripción
02 de mayo 2016 RRHH-024-2016	Para: Remberto Mijaíl González Asistente Oficina UMA De: Elba Esperanza Rodas Arias Jefe de Recursos Humanos.	Se notifica que a partir de esta fecha todo en cuanto corresponda a sus funciones, las cuales se realizan fuera de sus oficina, tienen que ser notificadas a mi persona..
02 de mayo 2016 RRHH-025-2016	Para: Juan Javier Rodríguez Jefe Oficina UMA De: Elba Esperanza Rodas Arias Jefe de Recursos Humanos	Se notifica que a partir de esta fecha todo en cuanto corresponda a sus funciones, las cuales se realizan fuera de sus oficina, tienen que ser notificadas a mi persona..
02 de mayo 2016 RRHH-026-2016	Para: Elmer Omar Ramos Encargado del Alcantarillado De: Elba Esperanza Rodas Arias Jefe de Recursos Humanos	Se notifica que a partir de esta fecha todo en cuanto corresponda a sus funciones, las cuales se realizan fuera de sus oficina, tienen que ser notificadas a mi persona..

OJOJONA

Indice está aquí



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels. 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



Fecha	Dirigido a:	Descripción
03 de mayo 2016 RRHH-027-2016	Para: Personal Administrativo Alcaldía Municipal Ojojona De: Elba Esperanza Rodas Arias Jefe de Recursos Humanos.	A partir de la fecha, que rotundamente prohibido realizar compras dentro y fuera de las instalaciones en horas de trabajo.
04 de mayo 2016 RRHH-028-2016	Para: Elba Esperanza Rodas Arias Vice Alcaldesa Municipal De: Omar Antonio Aguilar Nieto Alcalde Municipal	Se le solicita poder representar en las siguientes reuniones: <ul style="list-style-type: none"> • Socialización Informe de Rendimiento. • Proyecto Construyendo mi Futuro.
14 de mayo del 2016 RRHH-029-2016	Para: Odín Tomas Espinoza Jefe Administración Tributaria De: Omar Antonio Aguilar Nieto Alcalde Municipal	A partir de esta fecha , se abstenga de realizar cobros relacionados a productos forestales, siempre y cuando dichos papeles no contengan la firma de los regidores encargados.
30 de mayo del 2016 RRHH-030-2016	Para: Personal Administrativo Alcaldía Municipal De: Omar Antonio Aguilar Nieto Alcalde Municipal	Por medio de les notifica que a más tardar a las 10:00 am, del día de hoy miércoles 18 de mayo del presente año, tienen que presentar el informe de actividades para que se les brinde el bono de los Lps. 1000.00.

Atentamente.



Elba Esperanza Rodas Arias
Vice Alcaldesa Municipal

OJOJONA

de está aquí



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



Ojojona, Francisco Morazán
03 de junio de 2016

Señorita:
Lissie González Zelaya
Oficial Información Pública
Presente.

Reciba un atento y cordial saludo, deseándole lo mejor de los éxitos en sus encomendadas funciones.

Por medio de la presente me avoco a su persona muy respetuosamente en vista la información solicitada por parte de la Oficina de acceso de la Información Pública de 27/05/16, en que solicita los Memorándum enviados a diferentes personas durante el mes de Mayo de 2016, los cuales se detallan a continuación:

Fecha:	Dirigido a:	Descripción:
19 de Mayo 2016	Para: Todo El Personal. De: Omar Antonio Aguilar Nieto.-	Contratación de Transporte Privado.

Sin más que decir agradezco de antemano la atención.

Atentamente.


Licda. Iris Yaleny Aguilar
Secretaria Municipal





Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0175, 2767-0035

E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



ORDENANZA DEL MES DE MAYO 2016

No	NOMBRE O DENOMINACION	OBJETO DE LA ORDENANZA
1.	A Los Herederos Banegas se les ordena	Para que se realicen Actividades de limpieza en su propiedad ya que como es de su conocimiento están las enfermedades del ZIKA DENGUE Y CHIKINKUNYA. Para evitar más epidemia realizar limpieza lo más pronto posible.
2.	Al Señor Saúl Dubon se le ordena	Para que realicen actividades de limpieza en su propiedad ya que como de su conocimiento están las enfermedades del ZIKA, DENGUE Y CHIKINKUNYA. Y para evitar más epidemia realizar limpieza lo más pronto posible.
3.	A la propiedad frente la familia nieto, se les ordena	Para que realicen actividades de limpieza en su propiedad ya que como es de su conocimiento están las enfermedades del Zika, Dengue, CHikinkunya. Y para evitar más epidemia realizar limpieza lo más pronto posible.
4.	Herederos frente la cuartería de la señora Hilda Medina	Se le ordena que realice limpieza en su propiedad ya que como es de su conocimiento están las enfermedades del zika, dengue chikinkunya. Y para evitar más epidemia, realizar la limpieza lo más pronto posible.
5.	Restaurante La Finca	Se le notifica que el día 18 de mayo del presente año se pasara a fumigar por la mañana a partir de las 8:00 a.m.
6.	Restaurante El CROU	Se le notifica que el día 18 de mayo del presente año se pasara a fumigar por la mañana a partir de las 8:00 a.m.
7.	Restaurante Joxone	Se le notifica que el día 18 de mayo del presente año se pasara a fumigar por la mañana a partir de las 8:00 a.m.
8.	Restaurante El Portal	Se le notifica que el día 18 de mayo del presente año se pasara a fumigar por la mañana a partir de las 8:00 a.m.
9.	Restaurante Casa San Sebastián	Se le notifica que el día 18 de mayo del presente año se pasara a fumigar por la mañana a partir de las 8:00 a.m.

El Tiempo es Ahora





Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0175, 2767-0035

E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



10.	Restaurante Chino	Se le notifica que el día 18 de mayo del presente año se pasara a fumigar por la mañana a partir de las 8:00 a.m.
11.	Restaurante Sabor de Mi Pueblo	Se le notifica que el día 18 de mayo del presente año se pasara a fumigar por la mañana a partir de las 8:00 a.m.
12.	Comedor San Juan	Se le notifica que el día 18 de mayo del presente año se pasara a fumigar por la mañana a partir de las 8:00 a.m.
13.	Comedor La Labranza	Se le notifica que el día 18 de mayo del presente año se pasara a fumigar por la mañana a partir de las 8:00 a.m.
14.	A la propiedad frente a la casa del señor Juan Lagos se les ordena	Para que realicen actividades de limpieza en su propiedad, ya que es de su conocimiento están las enfermedades del Zika, Dengue, CHikinkunya. Para evitar más epidemia realizar limpieza lo más pronto posible.
15.	A la propiedad frente la casa del señor Sergio Almendares.	Se les ordena que realice limpieza en su solar, ya como es de su conocimiento Están las enfermedades del zika, dengue, chikinkunya. Para evitar más epidemia.
16.	A la propiedad Escuela de computación, colinda con el señor Saúl Dubon.	Se les ordena que realice limpieza en su propiedad ya que es de su conocimiento están las enfermedades del zika, dengue, chikinkunya. Para evitar más epidemia
17.	Habitantes Barrio El Junquillo	Limpiar viviendas y solares, botar llantas, latas etc. Ya que el día 26 de mayo pasaran supervisando si realizaron dicha actividad.
18.	Habitantes Barrio Payaguagre	Limpiar viviendas y solares, botar llantas, latas etc. Ya que el día 26 de mayo pasaran supervisando si realizaron dicha actividad.
19.	Al Señor Yonny Josué Cruz Fúnez	Propietario de bar-café que de no respetar el horario que se le asigno, conforme al artículo 104 de la Ley de Policia y Convivencia Ciudadana, como ser: Los Billares, cantinas, estancos y cualquiera expendio de bebidas embriagantes, se abrirán a las cuatro de la tarde y se cerrarán a las diez de la noche los días de trabajo, y en los festivos podrán estar abiertos desde las siete de la mañana, sin pasar tampoco de las diez de la noche. En ellos no se consentirán menores de edad ni ninguna otra

El Tiempo es Ahora



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0175, 2767-0035

E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



3.	A la Señora María Margarita Ordoñez	Para realización de fiesta bailable en casa de habitación.
4.	A la Señora Reyna Flores Gáelas	Para realización de fiesta bailable en casa de habitación.

